



ANEXO I

TABLA DE DERECHOS DE VISACIÓN - CPAIA - LEY N° 272 Resolución N° 0016/CPAIA/15 - Vigencia desde el 01/09/2015

A - VISACION DE TRABAJOS DE ARQUITECTURA :	UNIDAD	MODULOS
a) Proyecto de obras unitarias.	por m ²	8,71
b) Proyecto de obras masivas.	por m ²	5,11
c) Dirección técnica de obras unitarias.	por m ²	5,85
d) Dirección técnica de obras masivas.	por m ²	2,93
e) Relevamiento de obras unitarias.	por m ²	17,41
f) Relevamiento de vivienda única hasta 56 m2 (superficie total)	por m2	8,71
g) Relevamiento de obras masivas.	por m ²	8,71
h) Conforme a obra	por m ²	2,48
i) Plano de habilitación comercial.	por m ²	3,58
j) Proyecto y/o Dirección Instalación Eléctrica p/boca.	por /boca	2,03
k) Relevamiento de Instalación Eléctrica p/boca.	por /boca	4,08
l) Proyecto y/o Dirección Instalación Sanitaria	por ml	8,39
m) Relevamiento de Instalación Sanitaria	por ml	16,77
n) Representación Técnica : SEGÚN ITEM E		

B - VISACION DE TRABAJOS DE AGRIMENSURA :	UNIDAD	MODULOS
a) Mensura y/o mens. y subd.urbana y suburb hasta 2 parcelas.	U°	202
b) Mensura y subdiv urbana común conjunto p/parcelas. (acumulado)	U°	50,95
c) Mensura y subdiv de chacras , hasta 5 parcelas.	U°	292
d) Mensura y subdiv de chacras , mas de 5 parcelas p/parcelas. (acumulado)	U°	34,46
e) Mensura y subdiv de chacras , mas de 100 p/parcelas. (acumulado)	U°	13,48
f) Mensura y/o mensura y subdiv rural , hasta 2500 Ha.	U°	1214
g) Mensura y/o mensura y subdiv rural ,de 2500 a 5000 Ha. (acumulado)	U°	0,30
h) Mensura y/o mensura y subdiv rural ,de 5000 Ha en adelante p /Ha. (acumulado)	U°	0,20
i) Mensura y subdivisión P.H. , hasta 5 U.F. , por unidad funcional.	U°	103
j) Mensura y subdivisión P.H. , más de 5 U.F. , por unidad funcional.	U°	56,94
k) Amojonamiento parcela unitaria .	U°	90
l) Amojonamiento hasta 5 parcelas contiguas, por parcela.(mismo comitente)	U°	35,96
m) Amojonamiento mas de 5 parcelas contiguas, por parcela. (mismo comitente-acumulado)	U°	19,48
n) Mensura minera, menores a 20 Ha hasta 10 pertenencias	U°	1183
o) Mensura minera, menores a 20 Ha mas de 10 pertenencias, por pertenencia (acumulado)	U°	56,94
p) Mensura minera, mayores a 20 Ha hasta 3 pertenencias	U°	1422
q) Mensura minera, mayores a 20 Ha mas de 3 pertenencias, por pertenencia (acumulado)	U°	98,89
h) Mensura de servidumbre hasta 5 km	U°	865
i) Mensura de servidumbre mas de 5 km (acumulado)	U°	143,85



C - VISACION DE OBRAS DE INGENIERIA :	UNIDAD	MODULOS
a) Proyecto, calculo y verificación estructura de Ho , Ao y Po .	por m ²	1,37
b) Dirección Técnica estructura de Ho , Ao y Po.	por m ²	0,90
e) Proyecto , calculo y verificación de losas c/elem.premold.	por m ²	0,99
f) Dirección Técnica losas con elementos premoldeados.	por m ²	0,57
g) Proyecto, calculo y verificación estructuras metálicas .	por m ²	0,85
h) Dirección Técnica estructuras metálicas .	por m ²	0,57
i) Representaciones Técnicas : SEGÚN ITEM E		
D - VISACION DE TRABAJOS DE INGENIERIA MECANICA :	UNIDAD	MODULOS
1.- Certificación ante secretaria de Transporte de la Nación y municipios. Vehículo de 1500 kg en adelante.	U°	92
2.- Certificación ante Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Vehículo de 1500 kg en adelante	U°	92
3.-Peritajes ante la Justicia Federal y Provincial Determinación de velocidad, rotura de órganos motrices, de mecanismos de transmisión.	U°	92
4.- Trabajos de Inspección en Ingeniería Mecánica. Equipo completo, camión o tractor, acoplado o semiremolque,colectivo o omnibus trafic, remisse, autos particulares	U°	92
5.- Certificación de equipos industriales recipientes sometidos a presión, soldaduras,	U°	92
6.- Equipos de izaje hasta 5 toneladas	U°	92
7.- equipos de izaje de 5 toneladas a 10 tonelads	U°	154
8.- Equipos de izaje mayores a 10 toneladas	U°	277
E - VISACION DE TRABAJOS DE INGENIERIA ELECTRICA :	UNIDAD	MODULOS
1.- Mediciones de protección catódica	U°	127
2.- Certificación resistencia puesta a tierra, continuidad de conductor de protección y funcionamiento diferencial:	U°	127
3.-Certificaciones resistividad de terrenos	U°	127
4.- Certificaciones de instalaciones nuevas	por m ²	2
5.- Certificaciones de instalaciones para habilitación comercial	por m ²	4
F - REPRESENTACIONES TECNICAS		
hasta 1,000,000	U°	1,50 ‰
de 1,000,001 a 5,000,000	U°	1,20 ‰
mas de 5,000,001	U°	1,00 ‰
G - TASACIONES	U°	159
H - PERICIAS	U°	140
I - CERTIFICACIONES (Gestión Ambiental)	U°	159
J - TAREAS NO TABULADAS		
De Agrimensura, Ingeniería y Arquitectura- Aplicable a toda tarea que no se incluya en la tabla -	U°	297
VALOR MINIMO DE DERECHO DE VISACION	U°	90

**VALOR DEL MODULO = \$ 1 - Actualización "Costo Construcción" (coef. 120,20
JUNIO 2015) de la Cámara Argentina de la Construcción**